

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 139

FECHA	:	19 de octubre de 2011.-
-------	---	-------------------------

HORA DE INICIO : 15:30 HORAS

HORA DE TERMINO :

En Paillaco a diecinueve días del mes de octubre del año 2011, siendo las 15:30 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 139 en la sala de concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro
- Sr. Héctor Aviles F.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Hernán Low., Administrador Municipal
- Sr. Mario Gómez H., DAEM
- Sr. Fernando Sepúlveda., ITO
- Sr. Raúl Morales. DOM
- Sr. Raúl Arias, Director de Transito
- Sr. Cesar Duran., Departamento de Salud
- Sra. Silvana Vásquez, Encargada de rentas y Patentes
- Dr. Miguel Carrasco, Director de Consultorio
- Sr. Manuel Paredes, Encargado de Vivienda
- Srta. Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones comunitarias
- Srta. Olga Carrasco, Encargada de Administración y Finanzas (s)
- Srta. Claudia Parra, Encargad de Programa SENDA
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Srta. Lorena Kiessling., SECPLAN
- Sr. Cristián Pérez, Encargado de Turismo.
- Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

1.- Acta Anterior.

2.- Cuentas del presidente

3.- Programa de Vivienda. Expone Sr. Manuel Paredes.

4.- Programa Comunal de Salud y Prevención Consumo de Alcohol. Expone Dr. Miguel Ángel Carrasco G.

5.- SENDA. Expone Srta. Claudia Parra. Programa de Trabajo,

6.- Entrega PMG Municipal

7.- Varios.

1.- Acta Anterior.

1.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro, solicita que en la pagina N° 10, en el último párrafo señala que debe decir que la actividad la organizo el Director del Consultorio.

1.2.- EL Concejal Sr. Gabriel Medina, señala que en la pagina N° 11, punto N° 4.3.- inciso final, dice que se habría solicitado información de la caja chica de los meses de agosto y septiembre señala que la solicitud estaría repetida dos veces.-

Solicita que se pronuncien respecto del acta N° 108 del 31 mes de febrero, es un acta muy simple ya que solo tienen los acuerdos ya que en esa oportunidad se produjo un problema con la grabación, solicita pronunciarse de ese documento.-

Por la unanimidad de los concejales se aprueba el acta N° 108 y el acta anterior N° 138.-

2.- Cuentas del presidente

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se ha entregado la propuesta que está haciendo el municipio para presentar los proyectos de pavimentación participativa por un monto de aporte municipal de M\$28.787.000.-

Por la unanimidad de los concejales se aprueba.

SE APRUEBA PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE PAILLACO AÑO 2012 POR UN MONTO DE APOORTE MUNICIPAL DE M\$ 28.787.000.-, TODOS CORRESPONDIENTES A LAS CALLES DE PICHÍ ROPULLI, QUE CONSIDERAN UNA LONGITUD DE 1.096,52 METROS, CON UN COSTO TOTAL DE M\$ 335.343.560.-

SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES CALLES:

CALLE ARTURO PRAT, TRAMO BALMACEDA – CRUCE SUR FF.CC, LONGITUD DE 456,52 METROS, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE M\$11.225.010, CALLE QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$ 124.722.300.-

CALLE BAQUEDANO, TRAMO O’HIGGINS – ESTERO PERCAN, LONGITUD DE 255,00 METROS, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE M\$7.139.460, CALLE QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$ 83.551.360.-

CALLE INDEPENDENCIA, TRAMO BAQUEDANO – LOS CARRERA, LONGITUD DE 200,00 METROS, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE M\$6.081.220, CALLE QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$ 78.833.100.-

CALLE LOS CARRERAS, TRAMO O’HIGGINS – ESTERO PERCAN, LONGITUD DE 185,00 METROS, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE M\$4.341.310, CALLE QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$ 48.236.800.-

2.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes comunica que con respecto a la solicitud del comité de agua Los Silos en el cual están pidiendo un aporte por la mitad del costo de los que le significa el arreglo de la bomba de agua, señala que la gente ingreso la mitad en la cuenta municipal el 50%, el costo total es de \$573.485.-.

2.3.- El Administrador Municipal señala que lo que se procederá hacer es un informe de emergencia, ya que corresponde y se comprara con la parte de emergencia pero dejando en claro que la comunidad esta aportando con la mitad, lo que si solicitara en el transcurso del año que se suplemente dicha cuenta.

Por la unanimidad de los señores concejales:

SE APRUEBA APORTAR CON EL 50% DEL VALOR DE \$573.485., PARA LA COMUNIDAD DE LOS SILOS, DINERO DESTINADO A LA REPARACION DE LA BOMBA DE AGUA.

2.4.- La alcaldesa señala que habría llegado informe de parte de Finanzas que da cuenta de los gastos de la Semana Verano 2011

El Sr. Cesar Duran hace entrega de las bases para concurso público de antecedentes para profesionales del departamento de salud municipal.

Los cargos s proveer son.

- Médicos
- Enfermero
- Asistente social
- Matrón
- Nutricionista
- Psicólogo
- Jefe de finanzas.

3.- Programa de Vivienda. Expone Sr. Manuel Paredes.

3.1.- El Sr. Manuel Paredes, Encargado de la Oficina de Vivienda, comienza señalando que expondrá sobre el Programa de Mejoramiento y ampliación de vivienda paralelo a esto está el **PROGRAMA PLAN DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR DS N° 255 DE 2006**

Subsidio que otorga el Ministerio de V. y U. para este programa contempla los siguientes títulos

- Titulo I : mejoramiento del entorno
- Titulo II : mejoramiento de vivienda
- Titulo III : ampliación de vivienda

TITULO II MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Modalidad

“ACONDICIONAMIENTO TERMICO”

El Ministerio de Vivienda aporta 100 UF que es el doble del monto indicado en el titulo II “Normal”

TITULO II MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ACONDICIONAMIENTO TERMICO

¿En qué consiste?

Este subsidio permite mejorar la aislación térmica de las viviendas sociales o cuya tasación no supere las 650 UF, permitiendo que las familias beneficiadas puedan ahorrar en calefacción y que disminuyan el efecto de condensación dentro de la vivienda.

¿A quién está dirigido?

A familias en situación de vulnerabilidad social y de grupos emergentes (máximo 13.484 puntos en la FPS), propietarios o asignatarios de una vivienda construida por el Estado o por el sector privado con o sin subsidio habitacional y localizada en zonas urbanas o rurales.

REQUISITOS:

- tener mínimo 18 años
- En postulaciones individuales el puntaje máximo en la FPS es 13.484
Pero en postulaciones colectivas el 40% de los integrantes puede superar este puntaje
- Ser propietario o cónyuge de la vivienda a reparar o mejorar
- La vivienda a reparar debe ser social o su tasación no debe superar las 650 UF
- Acreditar el ahorro mínimo (3 UF) hasta el último día del mes anterior
- No haber sido beneficiado con este título del PPF
- Contar con la asesoría de un Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (EGIS)
- Contar con un constructor o contratista inscrito en los registros del MINVU, para la ejecución de las obras
- En postulaciones colectivas los interesados deben estar constituidos como comité
- Contar con permiso de construcción y recepción definitiva de la Dirección de Obras Municipales (DOM)

¿Dónde y cómo se postula?

Se postula a los llamados en forma individual o en grupo a través de un Prestador de servicios de Asistencia Técnica, en las fechas que el MINVU indique.
(Año 2011 SERVIU Valdivia, desde mayo a diciembre hasta que se agoten los recursos)

¿Cómo se efectúa la selección?

Una vez ingresado el proyecto a SERVIU por el PSAT se somete a evaluación pasando a la etapa de selección aquellos que resulten "calificados"

La selección se realiza por estricto orden de puntaje hasta agotar los recursos asignados en cada región en los respectivos llamados

(En este llamado hay en la Región de los Ríos año 2011, 99.559 UF)

Los factores de puntaje son los siguientes

- Antigüedad de la postulación
- Ficha de Protección Social
- Vulnerabilidad del grupo o familia
- Antigüedad de la vivienda
- Además se definen puntajes especiales
 - Por condiciones de la vivienda original
 - Por el grado de cumplimiento de la vivienda del Artículo 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)

Comités ejecutados

La Esperanza	41 socios
Las Rosas	17 socios
Los Héroes	66 socios (en etapa final)

Comités nuevos

8 de Junio	32 socios
Mejorando mi Casa	22 socios
El Amanecer	30 socios
Unión y Progreso	
Reumen-Paillaco	

Nuevas exigencias desde mayo de 2011

- Solo pueden postular a subsidio las viviendas con recepción definitiva del DOM con posterioridad al 4 de enero de 2007
- Se debe considerar la siguiente priorización
 - 1) Techumbre
 - 2) Muro
 - 3) Piso Ventilado
 - 4) Ventana
 (art. n° 4.1.10 de la OGUC)

3.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta cual es el radio de estas empresas para trabajar, ya que hay personas que no pueden postular, por ejemplo la gente del Llolly no puede hacerlo por las distancias.

3.3.- El Sr. Manuel Paredes señala que generalmente se tiene ese problema con las ampliaciones que solo otorgan 90 UF y las exigencias del SERVIU hay que trasladar materiales día a día y las empresas no se interesan en tomarlos por un tema de costos, la idea es que exista un buen número de vecinos agrupados en un solo sector para que exista interés por parte de las empresas de hacer ampliaciones en los sectores rurales.-

3.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que lo más importante es informarse de cómo funciona esta situación y de qué se trata, porque mucha gente tiene mucha expectativa, y la verdad es que mucha gente no puede postular a abrigar su vivienda porque no tiene regularizada su vivienda y si la tiene no cumple con las fechas, cree que ese es el gran problema que hay que analizar, lo otro es que las empresas no quieren asistir a los sectores rurales a realizar los mejoramientos, por tanto lo ideal es que se logre constituir la EGIS municipal, cree que sería bueno que se pudiera abordar esa situación.

- 3.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que eso es lo que hay que trabajar mucho con la gente ya que se debe lograr que no queden con una expectativa falsa lo que les producirá una frustración, si van a postular deben saber cuáles son los requisitos y si los cumplen efectivamente, con respecto a la constitución de la EGIS cree que es bueno volver a verlos.-
- 3.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo ideal es que a través del municipio se oficie al SERVIU respecto al tema de las fechas de las regularizaciones a las viviendas que en su mayoría son viviendas antiguas y no solicitaron los documentos en el momento oportuno cree que el Ministerio debe ver esta situación.-
- 3.7.- El Concejal Sr. José Aravena felicita al encargado de vivienda por su exposición y sobre todo porque cada vez que se le pide algo se nota su preocupación de preparar una respuesta como corresponde, ya que este tema es muy sensible para todas las personas, cree que se encuentra entrampado este departamento ya que la política habitacional el día de hoy solo cuenta con especulaciones respecto a los cambios se habla que habrán cambios favorables en relación a la cantidad de unidad de fomento que le corresponderían a Paillaco, pero no hay nada concreto, consulta si se ha avanzado en el tema de la factibilidad de agua y que se podría hacer para conseguir esa factibilidad, cree que con respecto al problema que tienen los propietarios de no contar con su permiso de construcción está de acuerdo con el concejal Castro de oficiar a SERVIU, pero cree que se debe ir más allá y verlo en la Asociación de Municipalidades ya que este tema debe afectar a todas las comunas y a todo el país.-
- 3.8.- El Sr. Manuel Paredes señala que le habrían comunicado el Sr. Erwin Navarrete le habría informado que los plazos se habrían acortado bastante con respecto a poder tramitar la ampliación de los radios operacionales, peor lo que se debe hacer llegar es el levantamiento topográfico del terreno,.
- 3.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le gustaría saber concretamente cuanto es lo que precisa un vecino que este postulando a un beneficio rural, cuanto es el ahorro, ya que unos vecinos le habrían dicho que les estaban solicitando \$400.000.-
- 3.10.- El Sr. Manuel Paredes señala que en concreto al día de hoy se trabaja con lo que ya está publicado, que es el decreto supremo N° 1, que rige para los sectores emergente y los sectores medios, donde se exige un puntaje de entre los 8.500 puntos y 13.484 se debe tener un ahorro de \$670.000 y de los 13.484 hacia arriba y los que postulan sin ficha deben tener \$1.100.000.- de ahorro, y para los grupos emergentes el subsidio es de M\$ 8.000.000.- y para los sectores medios se exige un ahorro de \$1.100.000.- como mínimo ya que el ahorro es importante.
- 3.11.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que con respecto a las reparaciones de casas consulta como asesoran a los comités para que se formen, le preocupa el caso de Pichi Ropulli que hay un grupo de ancianos que producto de los años sus viviendas están en muy malas condiciones.-
- 3.12.- El Sr. Manuel Paredes señala que se ha tratado de utilizar todos los medios para constituir los comités generalmente se hacen llamados masivos por los radios, y se entrega también información a las vecinas mediante documentos, se invitan a reuniones, y si hay un grupo dispuesto a reunirse él no tiene problemas de capacitar e informar a la gente y asistir a los sectores interesados.

3.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le intendente habría señalado en su discurso del día de aniversario de la comuna que la idea es repartir los recursos de la forma más equitativa posible, él espera que en el tema de vivienda de igual forma sea así, cree que otra deuda en Paillaco es el tema de los campamentos ya que hay bastantes viviendas que están en esas condiciones.

3.14.- El Sr. Manuel Paredes señala que todas las viviendas que están bajo esas condiciones están agrupadas en un comité denominado Emanuel, que tiene 47 familias con puntajes muy bajos y tienen muchas posibilidades de salir beneficiada.

4.- Programa Comunal de Salud y Prevención Consumo de Alcohol. Expone Dr. Miguel Ángel Carrasco G.

4.1.- El Dr. Miguel Ángel Carrasco, Director del Consultorio, señala que el día de hoy se encuentra en compañía de la encargada de participación ciudadana del consultorio la Asistente Social Cecilia Rojas y la Matrona encargada del programa Adolescencia y Juventud del consultorio Srta. Ana María Angulo, y vienen a exponer el Plan de Salud Comunal enfocado al combate del consumo de alcohol basándose en los recursos que existen en las infracciones a la Ley de alcoholes, señala que lo que se presenta hoy día es producto de tres meses de trabajo en terreno con la Agrupación de Rehabilitados Alcohólicos Agua Clara, considerando el programa adolescente y juventud que no se había podido ejecutar por falta de recursos.-

4.2.- La Alcaldesa señala que la ejecución de lo que se expondrá en este momento la idea es que sea ejecutado con los recursos que se encuentran en la unidad de Finanzas del Municipio por concepto de la Ley de alcoholes lo que alcanzan a \$3.000.000.-

4.3.- La Srta. Cecilia Rojas, Asistente Social del consultorio y encargada del programa Participación Ciudadana del Consultorio señala que el Programa Comunal de Prevención del Consumo de Alcohol se está llevando a cabo con el Club de Rehabilitados Alcohólicos como lo informara el Dr. Carrasco.

Objetivo General:

Promover iniciativas educativas que ayuden elegir estilos de vidas saludables incompatibles con el consumo de alcohol en la comuna de Paillaco.

Objetivos Específicos:

- Implementar espacios recreativos para el uso positivo del tiempo libre en el desarrollo de las artes y el deporte.
- Sensibilizar a la comunidad Paillaquina respecto de la consecuencia del consumo de alcohol.

Líneas de Acción:

1. Talleres formativos y educativos a la comunidad escolar.

Actividades:

- *Descripción:* Realizar Talleres y Charlas a alumnos de educación básica y media.
- *Recursos Humanos:* A cargo de monitores en prevención y miembros del Club de Rehabilitados.
- *Materiales:* Cartulinas, lápices, cuadernos, entre otros.
- *Recursos Financieros:* Total materiales: \$50.000 más Proyector: \$300.000.

2. Prevenir el consumo de alcohol a través de medios de comunicación:

Actividades:

- a) *Descripción:* Realizar Actividades de Difusión, a través de una Peña Folclórica y una Noche de Boleros para la comunidad Paillaquina.
 - *Recursos Humanos:* A cargo de miembros del Club de Rehabilitados.
 - *Recursos Financieros:* \$200.000 incluye números artísticos, bebidas, decoración, entre otros.
- b) *Descripción:* Realizar Actividades deportivas, como encuentros de futbol, rayuela, caminatas, entre otras.
 - *Recursos Financieros:* \$150.000.
- c) *Descripción:* Realizar en forma permanente Campañas comunicacionales radiales, con el fin de prevenir el consumo de alcohol en la comuna de Paillaco.
 - *Recursos Humanos:* Funcionarios del Consultorio y miembros del Club.
 - *Recursos Financieros:* \$300.000, además Pendones: \$50.000 y Afiches- trípticos: \$100.000.

3. Fortalecimiento interno del club:

- a) *Descripción:* Reparación de la Sede, ventanas, baños (estanque y llaves), frontis, rejas frontis y fosa séptica.
 - *Recursos Financieros:* \$103.280 mas \$42.000 Costo redondeado: \$200.000
- b) *Descripción:* Habilitar espacios recreativos en la Sede, tales como:
 - Mesa de Pool (usado): \$250.000
 - Clases de Aeróbica: \$150.000
 - Monitor: \$250.000 (para conocer, interiorizar y analizar los conceptos básicos, los efectos y consecuencias que este produce al consumir alcohol)

Apoyo Profesional del Consultorio:

- Medico, Psicólogo, Enfermeras, Nutricionistas, Asistente Social, entre otros.

Total programa: \$2.000.000 aprox.

4.4.- La Srta. Ana María Angulo, Matrona del Consultorio y encargada del Programa de Adolescencia y Juventud en el tema de Prevención de alcohol y drogas en la juventud, señala que se comenzó a trabajar solo con el apoyo de los profesionales que conforman el equipo y afortunadamente ahora se tiene la posibilidad de poder contar con algunos recursos que pudiera estar destinado a prevenir conductas de riesgo que pueden estar presentes en este grupo etario y prevenir este tipo de conductas, señala que este trabajo puede entregar algún tipo de directrices a futuro.

Proyecto Prevención del Consumo en Jóvenes de Paillaco

Objetivo General:

- Conocer las variables que motivan a los jóvenes de la comuna de Paillaco al consumo de alcohol y drogas.
- Promover el uso del tiempo libre con actividades saludables, libres de alcohol y drogas.

Actividades:

- Encuesta a jóvenes de la comuna de Paillaco que estén cursando desde séptimo básico a cuarto medio, en establecimientos educacionales de la comuna.
- Prevención de consumo y fortalecimiento de factores protectores, a través de talleres y entrega de material auditivo contextualizado en la realidad local.
- Concurso de afiche de promoción de conductas saludables en el contexto de la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- Toca Ocio saludable, prevención del Consumo de Alcohol y Drogas.

Recursos Financieros:

- Recursos Humanos:
 - Apoyo equipo Programa de Salud Adolescencia y Juventud, un TENS y un Conductor)
- Recursos Materiales:
 - Artículos de librería \$ 60.000.-
 - Confección de afiches \$140.000.-
 - Premios Concurso: \$190.000.-
 - Incentivo a la participación bandas emergentes: \$140.000.-
 - Difusión: \$120.000.-
 - Amplificación: 50.000.-
 - Capacitaciones: \$300.000.-

Plazo: Hasta diciembre de 2011.

4.5.- El Concejal Sr. José Aravena señala que esta institución, el Club de Rehabilitados Alcohólicos Agua Clara, ha hecho todos los esfuerzos para seguir adelante, para mejorar la sede, reconoce el trabajo de los profesionales que están trabajando en este proyecto además que cree que están exigiendo lo justo, señala que todos conocen el estado de la sede de los Rehabilitados alcohólicos, consulta si con lo que se ha destinado para mejorarla será suficiente.-

4.6.- El Dr. Carrasco señala que la mano de obra no aparece cuantificada ya que la mano de obra será puesta por los socios, y no son reparaciones estructurales, se espera que a futuro se pueda llegar un proyecto de mayor envergadura y se pueda reparar mas afondo, lo que sucede que todo este proyecto es participativo y las actividades que allí aparecen son las manifestadas por los socios del club.

4.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si el club arrienda el local y se alegra que vallan a cooperar en la reparación de la sede.

4.8.- El Presidente del Club de Rehabilitados Alcohólicos Agua Clara señala que ellos son actualmente 25 socios activos rehabilitados y efectivamente arriendan al tae kondo y le cobran \$30.000.- mensuales y mas los \$30.000 que aporta el municipio alcanza para la cancelación de la luz y el agua de la sede, señala que siempre están prestando la sede, por ejemplo a BOTTAI, pero la solicitan solo por horas por lo que no se puede cobrar

4.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que agradece que el Consultorio haya recogido la iniciativa de trabajar con esta institución ya que después que asistieron a una reunión este concejo se desilusionó bastante de la condición en la que estaba la sede, cree que siempre aunque sea horas que se facilite la sede siempre se debe cobrar aunque sea algo mínimo, aunque sea para materiales para hacer el aseo, considerando sobre todo la situación que tiene este precario club, se siente satisfecho que por fin se están utilizando los recursos de la ley de alcoholes en este club y en la función que cumplen ya que tiempo atrás una dirigente le habría manifestado que se sentían absolutamente desamparados de lo que era el trabajo del consultorio y del hospital que les atendían a medias, él se alegra que se haya dado la condiciones, si le preocupa que esta sede tenga una fosa séptica cuando el alcantarillado pasa por fuera, por eso mismo , por estos temas cree que algo se debiera cobrar a las instituciones a quienes se les facilita el local.

- 4.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que el proyecto ha sido muy bien presentado, asignado todos los valores correspondientes a cada una de sus actividades, se manifiesta que utilizaran M\$3. Que vendrán de la ley de alcoholes por tanto consulta si ese monto es de este año o de años anteriores y si años anteriores se han entregado a esta institución.-
- 4.11.- La Alcaldesa señala que la Sra. Yasna Segura, en estos momentos no se encuentra presente, pero lo que ahora se solicita y lo que está claro es que estos recursos están en el municipio y en estos momentos se requiere acuerdo de concejo municipal para que estos recursos de la Ley de Alcoholes sean utilizados en la ejecución del proyecto que ha presentado el equipo del consultorio.

Por la unanimidad:

SE APRUEBA EL PROGRAMA PRESENTADO POR LOS PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PROGRAMA QUE SERA IMPLEMENTADO CON LOS RECURSOS DEL COBRO DE LAS INFRACCIONES DE LA LEY DE ALCOHOLES LOS QUE SE DISTRIBUIRAN EN \$2.000.000.- EN EL CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS Y \$1.000.000.- EN EL PROGRAMA ADOLESCENTE Y JUVENTUD.

- 4.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro aprovecha la presencia del Dr. Carrasco para consultar que pasa con el tema de la prevención en los adultos mayores, había hablado que se iba a trabajar en la casa del Adulto Mayor, señala que este grupo es bastante demandante en este tipo de actividades.-
- 4.13.- El Dr. Carrasco, Director del Consultorio señala que efectivamente falta crear un Programa comunal del Adulto Mayor, señala que los profesionales del consultorio están en condiciones de aportar con horas de profesional para implementar el programa, pero para sacarlo rápido se requiere de coordinar una mesa del adulto mayor con organizaciones comunitarias y el hospital.

5.- SENDA. Expone Srta. Claudia Parra. Programa de Trabajo.

- 5.1.- La Srta. Claudia Parra, presenta el equipo de trabajo integrado por ella como coordinadora, Yoselin Carrasco Ríos, profesional de apoyo; y Fabiola Martel Santana quien es la gestora sub sistema

Señala que el CONACE (Concejo Nacional para el Control de Estupefacientes) se transformó ahora en SENDA Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación en Drogas y Alcohol y actualmente se trabaja con lo que es el SENDA PREVIENE y acá se está trabajando en la escuela 21 de Mayo y la escuela Olegario Morales Oliva que está siendo apoyada por la gestora, quien a trabajado con las comunidades educativas del establecimiento, alumnos y apoderados

La estrategia nacional de drogas y alcohol 2011-2014 busca la reducción no solo de los niveles de usos de drogas ilícitas y del consumo de riesgo de alcohol, sino también de las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos dos fenómenos.

Para lograr estos objetivos, contempla una serie de iniciativas, programas y acciones que abarcan desde la prevención universal e inespecífica de conductas de riesgo hasta intervenciones complejas de tratamiento, rehabilitación e integración de los consumidores problemáticos de esas sustancias.

En cuanto al modelo estratégico señala que se trabaja desde dos áreas desde lo que es Chile Previene donde se considera la escuela, el trabajo y la comunidad, y la otra área de trabajo es Chile Recupera el cual está enfocado a Rehabilitar e integrar.

En cuanto a la metodología de trabajo de SENDA esta realiza una planificación de metas en forma anual y también realiza actividades extra-programáticas que son demandadas directamente por la comunidad

En cuanto a la proyección que se tiene para el año 2011, se estima trabajar con un fuerte énfasis en el desarrollo territorial, realizando principalmente cuatro actividades.

- Elaboración de diagnóstico comunal
- Sensibilización y difusión en temas preventivos
- Integración a mesa de seguridad pública
- Constitución de mesa comunal de drogas

Esta nueva forma de trabajo está enfocada preferentemente al tratamiento y Rehabilitación, donde se pretende entregar una gran oferta de tratamiento para finalmente terminar con la inserción social.

La parte de educación de igual forma juega un rol importante en esta nueva forma de trabajar para ello se pretende:

- Habilitaciones de docentes en temáticas preventivas
- Desarrollo de ferias preventivas
- Jornadas de inserción curricular
- Talleres preventivos con alumnos
- Aplicación y Monitoreo continuo preventivo
- Firma de Planes de acción con establecimientos focalizados.

Del mismo modo se estima que el trabajo con las familias es fundamental para abordar este tipo de problemáticas, para ello se pretende:

- Habilitación docente para la aplicación de sesiones con familias
- Implementación de sesiones con familias en unidades educativas.

Para lograr todas estas actividades es de suma importancia tener una buena estrategia comunicacional, para ello se pretende.

- Desarrollar actividades masivas con la comunidad
- .Elaborar un plan de relaciones públicas
- Realizar un fuerte apoyo en las campañas de prevención y
- Elaboración de boletines informativos.

5.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta cómo ha funcionado esto, hay casos de rehabilitación o casos de reinserción social o no ha habido casos, consulta además porque afirman que en educación se ha reducido el consumo de alcohol y drogas.

5.3.- La Srta. Claudia Parra, señala que cuando ella hablaba de reducción en el consumo se refería a reducción en la precocidad de la edad de los jóvenes que están consumiendo y con respecto a como se ha desarrollado la labor, señala que ella entiende que antes era un proyecto que tenía una duración y ella llegó a la mitad, cree que no puede hacer un balance positivo en lo que se refiere a las intervenciones de los establecimientos educacionales ya que fue todo un proceso lograr los espacios para poder trabajar con los alumnos y captar a las familias.

Señala que no es una tarea fácil ya que cuando se habla de prevención las personas tienden a pensar que se estará trabajando sobre una conducta que ya está instalada, pero la prevención esta antes que se produzca el consumo.

5.4.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta respecto a las estadísticas, si ha aumentado o disminuido el consumo de alcohol y drogas después de estos trabajos,

5.5.- La Srta. Claudia Parra, señala que a nivel comunal no existe ningún instrumento previo que haya medido una situación de consumo en un momento dado, hay estadísticas de delitos asociados al consumo, como estudio solamente de consumo en la comuna no existe, solo existe a nivel regional, señala que ahora se está trabajando en un tema de diagnóstico a nivel comunal y provincial y esos resultados se pretenden tener en el mes de diciembre para planificar de mejor forma estrategia de acciones.

5.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que esta comuna tiene la capacidad técnica y de profesionales para abordar este tipo de problemáticas, cree que ya paso el tiempo de hacer tantos diagnósticos y cree que ya es tiempo de trabajar, cree que tres profesionales en este tema es un lujo en la comuna y ya deben comenzar a entregar resultados, ya que ya son tres años de intervención.

5.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el trabajo de SENDA es un trabajo bastante complicado ya que no es un trabajo financiero, le llama la atención que en varias áreas están disociados del equipo psicosocial de la comuna, porque se tienen todas las oportunidades, el consultorio es nuestro al igual que educación, es decir están las instancias para trabajar, solamente donde ha costado mas y que seguirá costando es en el hospital ya que hoy no tienen psicólogo ni asistente social, lo ideal es que no se siga trabajando como isla y poder insertarse con los distintos equipos tanto del consultorio como del hospital, a él le preocupa la situación ya que no se debe pasar la oportunidad de trabajar y hacerlo bien, ahora cree que el tema de la publicidad también es importante por lo tanto considera conveniente hacer el mismo tratamiento que se tiene con los cigarrillos y es rotular las cajas donde se indique que el consumo excesivo del alcohol hace mal para la salud, finalmente consulta respecto de los proyectos que se pueden rescatar para intervenir áreas como la junta de vecinos otros lugares que sean diferentes a los establecimientos educacionales.

5.8.- La Srta. Claudia Parra con respecto a los proyectos para trabajar con comunidades y organizaciones comunitarias, señala que el llamado fue en el mes de abril y durante ese periodo se trabajo la información con las agrupaciones que tenía intenciones de postular pero no asistieron a la capacitación luego no hubo interés en participar, se espera que para el próximo año se pueda postular a estos proyectos orientados para las organizaciones de la comuna.-

6.- Entrega PMG Municipal

6.1.- La Srta. Lorena Kiessling, Encargada de SECPLAN señala que el PMG lo entregara la próxima reunión ya que faltan las metas correspondientes al año 2012, específicamente de los departamentos de Finanzas y Social.-

7.- Varios:

7.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que algunos vecinos le habrían solicitado apoyo para abordar el tema de la prevención para el abigeato, ya que al parecer estaría en aumento, al parecer dentro de la comuna habría clandestinaje, a ella no le consta pero eso es lo que se dice, cree que se podría contactarse con la PDI y con carabineros para realizar mayor fiscalización.
- Señala que estuvo en la Luma con la nueva directiva y es la misma gente del comité de agua El Ñady, y quiere que quede en acta que estas personas que son cerca de 40 familias han logrado el gran trabajo que se comenzó apoyado por este concejo para poder lograr que tengan el derecho de las aguas, agradece a la Forestal Valdivia ya que se colocaron a disposición y solo falta inscribirlo en el Conservador de Paillaco, cree que a futuro se puede invitar a la empresa y a la directiva, cree que debe quedar claro que la Forestal ha cooperado en todo lo que se comprometió.
- Señala que hace dos meses asistió a seminario donde se vio la Ley de Transparencia, señala que ella está muy interesada en el tema dada su importancia para el correcto desempeño municipal razón por lo cual habría solicitado en su oportunidad que se le entregara la información al resto de los funcionarios de la municipalidad, vuelve a sugerir que se capacite a los funcionarios en el tema.

7.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que con respecto al abigeato se debiera oficiar para solicitar los datos formales y ver si aumentado para trabajarlo en la mesa comunal de prevención.-

7.3.- El Administrador Municipal señala que el próximo jueves 3 de noviembre a las 17 horas, se tiene coordinado con el Sub-comisario Veloso un taller respecto a este tema específico, el día de mañana saldrán las invitaciones a los concejales y a los comerciantes y a las personas víctimas de abigeato, el día 26 de de octubre a las 12:00 horas hay otra actividad del mismo tenor pero en la localidad de Reumen.-

Con respecto a La Luma señala que cuando este lista la inscripción de los derechos de agua se solicita se inviten a la directiva y a la Forestal Valdivia.

Con Respecto a la ley de transparencia señala que el abogado está preparando una actividad al respecto donde además se tratara otros temas.

7.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta donde se realizará el concejo el 26 de octubre
- Retoma el tema del puente de Pichi Ropulli que está en muy malas condiciones, solicita que se reponga, puente ubicado en Calle Los Carreras.
- En el tema de los caminos informa que el camino de las Juntas está intransitable, cree que los caminos en general están bastante malos, los caminos que le corresponde a la concesionaria están bastante malos en general, y la empresa solo está haciendo reparaciones de parche a los problemas, y la realidad es que la comunidad está reclamando mucho con respecto al tema, con respecto a los caminos vecinales, cree que debes en cuando hay que hacerle una emparejada.
- En lo que se refiere a las calles céntricas, para que quede en acta, le gustaría que en las calles céntricas no se instale ningún tipo de kiosco, ni la instalación de comerciantes, ya que muchos vecinos están haciendo el esfuerzo de reparar las fachadas de las viviendas, lo que no facilitaría hermohear la calle céntrica de nuestra ciudad
- Señala que tiene interés de participar en la ciudad de Valdivia de una actividad de la Ficha de Protección Social en la USS., solicita autorización para asistir

7.5.- La Alcaldesa señala que la reunión de concejo próxima se realizara en la localidad de Santa Filomena a las 18:00 horas.

En cuanto al puente de Pichi Ropulli encarga al Sr. Administrador Hacer algo.-

7.8.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que ese puente se ha visitado en dos oportunidades con el Director de Obras, el puente tiene una extensión de 7 metros de largo por 4 metros de ancho, señala que las vigas están buenas lo que tiene malo es la capa de rodado y hay que cambiar todos los tablonos que tiene que son 51 tablonos de 3X8 lo que significan cerca de \$600.000.-, lo otro que se está viendo poder hacer un letrero que diga capacidad máxima, para que no se siga estropeando.

7.9.- El Administrador Municipal señala que se puede hacer el esfuerzo de reparar lo más urgente.-

7.10.- El Sr. Raúl Morales director de obras, señala que ese puente se quiere transformar en una alcantarilla de hormigón muy parecido a lo que se hizo en calle Pedro Valdivia esta en aprobación en estos momentos en el SERVIU una vez que el se apruebe el proyecto de ingeniería la idea es presentarlo a un PMU de emergencia, lo posible hacer la obra en verano.-

7.11.- La Alcaldesa solicita repararlo lo antes posible ya que es responsabilidad del municipio y si después se construye como dice don Raúl Morales los tablonos podrían servir para otro lugar.-

Con respecto a los caminos el Sr. Fernando Sepúlveda señala que se está trabajando en Santa Rosa ya que tienen una actividad para el mes de noviembre si existen problemas en los caminos en general es porque se siguen con los problemas de la maquina el día de hoy nuevamente la licitación se cerró sin postulantes y se están buscando otras soluciones que quizás serán de más largo plazo.

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se hará una nueva presentación al Sr. Intendente y a los CORES ya que la compra de una excavadora y retroexcavadora estaría presentada para su compra mediante la circular N° 33.

Con respecto a la Ficha de Protección Social señala que solicitara a las asistentes sociales que se capaciten y posteriormente hagan una presentación al concejo municipal.-

7.12.- El Concejal Sr. Gabriel Medina presenta los siguientes puntos varios:

- El Concejal hace entrega del proyecto de ordenanza municipal de las maquinas de juego, para que pueda ser sometido por la alcaldesa a consideración en una futura reunión de concejo.
- Invita para el próximo miércoles tener reunión de Finanzas donde se pretende analizar el informe de Semana Verano 2011, caja chica y catastro de organizaciones que tienen fondos por rendir, y la modificación presupuestaria, esta reunión se realizaría a las 15:00 horas
- Solicita informe sobre los gastos de furgones ya que en cada modificación presupuestaria se ve un gran gasto respecto de este ítem, son gastos en mantención y reparación, entiende que la oficina de finanzas lo tiene desglosado furgón por furgón, cree que es bueno revisarlos ya que se ha debido echar mano a otros recursos para seguir manteniéndolos
- Se refiere al acto de Aniversario de la Comuna realizado el día de ayer cree hubieron bastantes cosas buenas, otras no tan buenas o malas, solicita que se pueda realizar un análisis al respecto ya que cree que se dejo una imagen que no es la adecuada ante las autoridades invitadas.-

7.13.- La Alcaldesa solicita al Administrador Municipal que solicite al información por escrito a la jefa de finanzas de todo lo que se tratará en la reunión de Comisión de Finanzas a realizarse la próxima semana.

7.14.- El Concejal Sr. Héctor Avilés presenta los siguientes puntos varios.

- Da cuenta sobre una cuneta o zanja que afecta una vivienda en Reumen y los costos para solucionar la situación son cercanos a \$300.000 o \$400.000.- lo que no sería un costo muy alto, señala que la afectada es la Sra. María Matus Martínez.

7.15.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que igual se ha visitado el caso y el canal pasa por el sitio de la señora y tiene un largo de 20 a 25 metros de largo, por lo tanto sería cerca de 20 tubos a \$15.000.- cada uno, suma aproximadamente \$300.000.- pero el problema mayor es que se debe hacer una pendiente al río el que no puede ser con tubos tiene que ser con tubos acceso corrugados lo que sería tan largo como el sitio y el costo de eso es mucho más caro, cercano a \$300.000.-

7.16.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en sus puntos varios aprovecha de hacer la consulta por los funcionarios del internado que no tienen clara su situación ya que se entiende que el próximo año no funcionaría el internado bajo ningún punto.

Se refiere además a la modificación de la ley SEP y consulta a don Mario Gómez director del Daem, si tiene mayor información sobre el proyecto de ley que modifica la SEP, ya que se debe presentar un plan de mejoramiento y este debe estar incluido en el PADEM año 2012, además recalca que este proyecto contiene artículos permanentes y transitorios, el artículo 2º transitorio dice "El mayor gasto fiscal que irroque esta ley durante el año 2011, se financiara con los recursos contemplados en el presupuesto del Ministerio de Educación". Lo que se entiende que tal vez esta modificación a la ley SEP puede comenzar a regir el mes de noviembre del 2011.-

7.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que con respecto al tema del internado se verá más adelante ya que don Mario Gómez asistirá a una capacitación y para efectos de los alumnos que están en el internado habría llegado 28 cupos de residencia familiar sumado a los 16 que ya se tiene, se estaría en bastante buen pie para pensar en reubicar a los alumnos que ya están en este establecimiento, pero en caso de cierre del internado ninguna persona quedara sin trabajo solo serán reasignados.-

7.18.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se está haciendo el estudio del diseño del caminos Itropulli - San Pedro, señala que este es el instante en que los vecinos informen a esta gente cuales son los problemas que se presentan para las obras de arte, ya que se están haciendo en la primavera y en esta fecha no se conocen los problemas que se sucintan en el invierno.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18 :17 horas.-

RAMONA REUYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDCEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

RESUMENDE DE ACUERDOS DE REUNION ORDINARIA N° 139 DE FECHA
19.10.2011.

SE APRUEBA PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE PAILLACO AÑO 2012 POR UN MONTO DE APOORTE MUNICIPAL DE M\$ 28.787.000.-, TODOS CORRESPONDIENTES A LAS CALLES DE PICHÍ ROPULLI, QUE CONSIDERAN UNA LONGITUD DE 1.096,52 METROS, CON UN COSTO TOTAL DE M\$ 335.343.560.-

SE CONSIDERAN LAS SIGIENTES CALLES:

CALLE ARTURO PRAT, TRAMO BALMACEDA - CRUCE SUR FF.CC, LONGITUD DE 456,52 METROS, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE M\$11.225.010, CALLE QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$ 124.722.300.-

CALLE BAQUEDANO, TRAMO O'HIGGINS - ESTERO PERCAN, LONGITUD DE 255,00 METROS, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE M\$7.139.460, CALLE QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$ 83.551.360.-

CALLE INDEPENDENCIA, TRAMO BAQUEDANO - LOS CARRERA, LONGITUD DE 200,00 METROS, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE M\$6.081.220, CALLE QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$ 78.833.100.-

CALLE LOS CARRERAS, TRAMO O'HIGGINS - ESTERO PERCAN, LONGITUD DE 185,00 METROS, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE M\$4.341.310, CALLE QUE TIENE UN COSTO TOTAL DE M\$ 48.236.800.-

SE APRUEBA APORTAR CON EL 50% DEL VALOR DE \$573.485., PARA LA COMUNIDAD DE LOS SILOS, DINERO DESTINADO A LA REPARACION DE LA BOMBA DE AGUA.

SE APRUEBA EL PROGRAMA PRESENTADO POR LOS PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PROGRAMA QUE SERA IMPLEMENTADO CON LOS RECURSOS DEL COBRO DE LAS INFRACCIONES DE LA LEY DE ALCOHOLES LOS QUE SE DISTRIBUIRAN EN \$2.000.000.- EN EL CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS Y \$1.000.000.- EN EL PROGRAMA ADOLESCENTE Y JUVENTUD.